

Boletín Informativo No. DGA-013-2023

Obligatoriedad de la utilización de etiquetas RFID en los medios de transporte de carga

La Dirección General de Aduanas informa a los transportistas aduaneros centroamericanos y usuarios en general, que con el objetivo de automatizar, agilizar, simplificar los procesos de despacho y mantener la seguridad de la cadena logística, mediante el uso de la tecnología de Identificación de Radio Frecuencia (RFID), a partir del 17 de julio del año en curso, se requerirá de manera obligatoria que todas las unidades de transporte de carga internacional que ingresen o egresen en tránsito hacia y desde el territorio nacional, porten su respectiva etiqueta de radio frecuencia RFID.

En atención a dicha medida, se continuará realizando el proceso de enrolamiento en unidades de transporte utilizadas en el aduanero internacional terrestre por transportistas aduaneros salvadoreños, a través de la asignación y colocación de una etiqueta RFID que permitirá identificar y registrar información relativa a las operaciones aduaneras de forma automática, contribuyendo con ello a la facilitación del comercio.

Adicionalmente se informa que todas las personas naturales o jurídicas dedicadas al transporte internacional de mercancías, que deseen registrarse como transportistas aduaneros, deberán completar el enrolamiento de sus unidades de transporte durante el proceso de autorización correspondiente.

Por lo anterior, se invita a los transportistas aduaneros salvadoreños a realizar el enrolamiento de sus unidades de transporte que aún no cuentan con la etiqueta de identificación RFID, en los siguientes horarios y aduanas:

Aduana	Día	Horario
Terrestre San Bartolo	De lunes a viernes	7:30 a.m. a 3:30 p.m.
Interna Santa Ana	De lunes a viernes	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Terrestres El Amatillo, Metalío y El Poy	De lunes a domingo	8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Para más información puede comunicarse con el Departamento de Atención al Usuario, al número telefónico: 2237-5182 o a través del correo electrónico usuario@aduana.gob.sv.

San Bartolo, Ilopango, 9 de junio de 2023